

Escribe aquí la información importante:

**Foster Care Ombudsman 1-877-846-1602**

Tu trabajador social (Teléfono) \_\_\_\_\_ (Nombre) \_\_\_\_\_

Tu oficial de libertad condicional (probation) (Teléfono) \_\_\_\_\_ (Nombre) \_\_\_\_\_

Tu abogado (Teléfono) \_\_\_\_\_ (Nombre) \_\_\_\_\_

**1-877-846-1602**

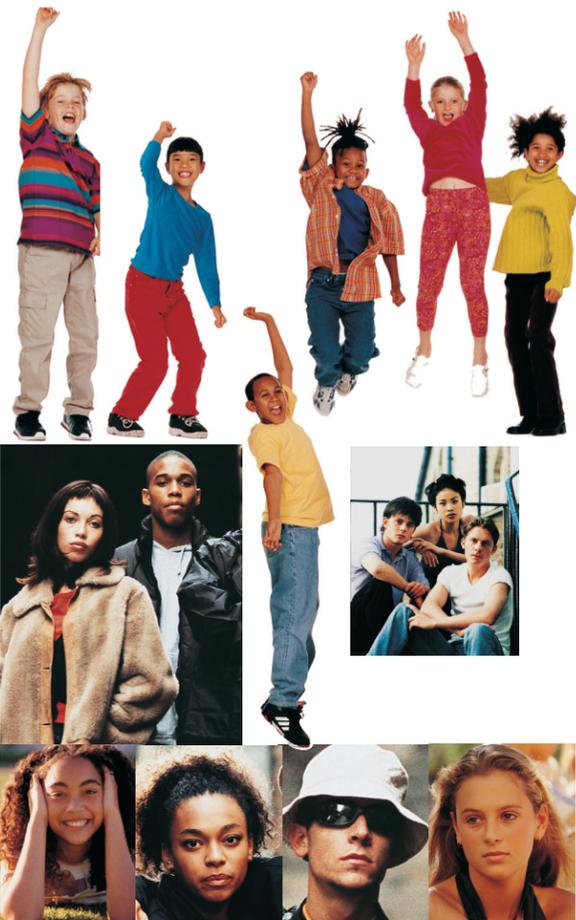
**La ley\* dice que:** Tienes derechos si vives en un hogar de crianza temporal, un hogar colectivo o un albergue o refugio, o si estás en un programa de vivienda transicional. La ley también dice que los trabajadores sociales, los oficiales de libertad condicional (probation) y las personas con las que vives tienen que decirte acerca de los derechos que tienes.

**Esta ley también dice que:**

- tu trabajador social tiene que hablar contigo acerca de tus derechos por lo menos una vez cada seis meses;
- te tienen que hablar acerca de tus derechos, en una forma que sea fácil de comprender;
- las personas con quien vives tienen que contestar cualquier pregunta que tengas sobre tus derechos;
- si el hogar de crianza temporal donde vives tiene licencia para seis o más jóvenes, se tiene que colocar este cartel en un lugar donde lo puedas ver.

Llama si piensas que no se están respetando tus derechos - ¡la llamada es gratuita y no aparecerá en el cobro del teléfono!

# ¡Tú también tienes DERECHOS!



Este folleto es para los jóvenes que se encuentran bajo cuidado fuera de su propio hogar. ¡Te explica tus derechos!



Foster Care Ombudsman  
744 P Street, MS 8-13-25  
Sacramento, CA 95814

**? ¿Quién me puede ayudar si no se están respetando mis derechos?**

1) Llama al *Foster Care Ombudsman*:

El trabajo de esta oficina es ayudar a los jóvenes con sus problemas o preguntas que tengan. También te pueden decir quién es tu abogado, trabajador social, u oficial de libertad condicional (probation).

Llama al:

**1-877-846-1602**

**!La llamada es gratuita!**

2) Escribe a:

Foster Care Ombudsman

744 P Street, MS 8-13-25

Sacramento, CA 95814

Correo electrónico (E-mail):

[fosteryouthhelp@dss.ca.gov](mailto:fosteryouthhelp@dss.ca.gov)

O, llena la página de quejas (conocida en inglés como "Complaint Page") en nuestro sitio web. ¡Es fácil de hacer!

[www.fosteryouthhelp.ca.gov](http://www.fosteryouthhelp.ca.gov)

3) Llama a tu abogado:

Cada uno de los jóvenes tiene un abogado (a menos que el juez diga que no puede tener uno). Puedes hablar con tu abogado en privado. Puedes decirle a tu abogado lo que tú quieras. La mayoría de las veces, tu abogado a tu abogado acerca de esto).

(excepto en situaciones especiales; pregúntale a tu abogado es defender todos tus derechos. Tu abogado te puede ayudar con:

• visitas a tus hermanos, hermanas, y padres de tu caso

• preguntas acerca de la corte o del plan de tu caso

• problemas con tu trabajador social



una queja.

Fídeles el nombre y número de teléfono de su supervisor. Llama al supervisor y presenta

? Tienes problemas con tu abogado o con tu trabajador social?

1-844-538-8766

CCL no le dirá a tu hogar que tú llamaste. CCL (la División de Licenciamiento para Ofrecer Cuidado en la Comunidad) otorga una licencia para operar el hogar en donde vives. Puedes llamar a CCL si el hogar no es un lugar sano y seguro. Tu llamada es confidencial.

Llama a CCL:

• que conteste tus llamadas

• pedir su ayuda

• saber su nombre y número de teléfono

Recuerda, tienes derecho a:

tus necesidades.

Su trabajo es asegurar que se satisfagan todas

(probation):

Llama a tu trabajador social u oficial de libertad condicional

Si tienes preguntas o problemas, COMUNÍCATE CON NOSOTROS:

**FOSTER CARE OMBUDSMAN**

(Oficial Mediador y Protector de los

Derechos de las Personas

Bajo Cuidado de Crianza Temporal)

Llámanos al



1-877-846-1602

(¡La llamada es gratuita!)

Correo electrónico (e-mail)

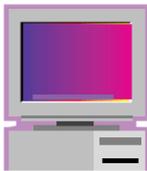
[fosteryouthhelp@dss.ca.gov](mailto:fosteryouthhelp@dss.ca.gov)

[www.fosteryouthhelp.ca.gov](http://www.fosteryouthhelp.ca.gov)

Recuerda:

Lo que nos digas es confidencial

(excepto en ciertas circunstancias).



La Oficina Estatal del Oficial Mediador y Protector de los Derechos de las Personas (conocida en inglés como "Office of the State Ombudsman") desea expresar su agradecimiento a la Afiliada en Los Angeles de la Asociación Nacional de Asesoramiento para los Niños (conocida en inglés como "National Association of Counsel for Children") por sus esfuerzos de iniciativa para informar a la juventud sobre los derechos que tienen en el sistema para los menores.

Si piensas que se te está discriminando debido a tu sexo, raza, color, religión, orientación sexual, grupo étnico, descendencia, origen nacional, identidad sexual, incapacidad/discapacidad mental o física, tu situación si tienes VIH (virus de inmunodeficiencia humana, conocido en inglés como "HIV"), o por cualquier otra razón, debes llamar a la línea de ayuda del Foster Care Ombudsman para recibir ayuda.



STATE OF CALIFORNIA  
(ESTADO DE CALIFORNIA)

HEALTH AND HUMAN SERVICES AGENCY  
(SECRETARÍA DE SALUD Y SERVICIOS HUMANOS)

DEPARTMENT OF SOCIAL SERVICES  
(DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIALES)